



Número: Boletín 167

fecha: 8 de septiembre de 2017

## Contenido:

- Firmaron en Chiquinquirá el Pacto de Desarrollo de la Región
- Reiteran invitación para participar en convocatoria: "Creación de iniciativas de Producción Agrícola Sostenible"
- Clausurado Curso 'Creemos Paz en Comunidad' en Sogamoso
- En Paipa se realizó Foro Departamental de Educación 'Boyacá Territorio de Paz'
- Listo Boyacá para agrofuturo en Medellín
- Cuatro municipios de Boyacá se certificaron en pruebas rápidas de VIH y Sífilis
- Directora de Aseguramiento se despide de la Secretaría de Salud

## Firmaron en Chiquinquirá el Pacto de Desarrollo de la Región



**Entidades públicas y privadas se unieron para jalonar estrategias que permitan fortalecer la economía provincial.**

**Chiquinquirá, 8 de septiembre de 2017. (OPGB).** Para promover la economía del

Occidente de Boyacá fue firmado el Pacto por el Desarrollo Económico de la Región por los representantes de las entidades públicas y privadas, que hacen presencia en la provincia de Occidente del Departamento de Boyacá.

En el certamen realizado en auditorio 'Reinaldo Pedraza' de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, sede Chiquinquirá, se analizaron, en mesas de trabajo, las estrategias de los sectores económicos de Turismo, Financiero, Agropecuario, Agroindustrial, Minero, Comercial e Industrial, que permiten el desarrollo económico regional.

Después de trabajar las diferentes estrategias, que se diseñaron en la jornada de trabajo, los asistentes plasmaron en un documento estas iniciativas que permitirán a corto, mediano y largo plazo el jalonamiento productivo de esta fracción del territorio boyacense.

Se conoció por parte de los actores, que luego de la suscripción de este Pacto, se elaborará una hoja de ruta para hacer realidad esta propuesta de desarrollo y ejecutar las estrategias consolidadas en el documento, a fin de beneficiar a las comunidades del occidente boyacense.

"En el Segundo Encuentro Regional Empresarial, que se efectuará próximamente, se analizarán los resultados de la puesta en marcha de las estrategias formuladas y se harán los respectivos ajustes para que sean efectivas para las comunidades de Occidente", indicó el secretario de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento, Sergio Armando Tolosa.

Los firmantes del pacto formularon las siguientes estrategias: Educar financieramente desde la vejez, crear y desarrollar políticas que



Número: Boletín 167

fecha: 8 de septiembre de 2017

conlleven al crecimiento y sostenibilidad de cada uno de los sectores, formar redes de capacitadores en liderazgo e innovación y crecimiento, generar políticas públicas que minimicen gravámenes y la intermediación en la cadena productiva, facilitando relaciones económicas.

Además, brindar asesoría y asistencia técnica en la creación de valor en cada una de las empresas que integran la cadena de producción, capacitar y formar líderes en áreas como: Financiera, asociativa, atención al usuario, entre otras, dirigidas a cada sector; generar puentes estratégicos que permitan la interacción de empresas de diferentes sectores.

Hicieron parte de la firma de esta iniciativa, además, de la Gobernación de Boyacá, representantes de la Alcaldía de Chiquinquirá, la Cámara de Comercio, UPTC, Agencia Pública de Empleo del SENA, Corporación de Desarrollo de Chiquinquirá y Comerciacoop. (Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).

## Reiteran convocatoria: “Creación de iniciativas de Producción Agrícola Sostenible”

Plazo hasta el 20 de septiembre del presente año.

**Tunja, 8 de septiembre de 2017. (OPGB).** La Secretaría de Fomento Agropecuario de Boyacá, Dirección de Desarrollo Agropecuario, invitan nuevamente a los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales con énfasis agropecuario a participar de la convocatoria “Creación de Iniciativas de Producción Agrícola Sostenible”.

La convocatoria tiene el objetivo de fortalecer la práctica pedagógica y la formación investigativa y de innovación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sector agropecuario, por tanto, se solicita el apoyo y colaboración a los rectores y docentes en la inscripción correspondiente en los perfiles de propuestas.

Se solicita a los interesados conocer los términos de referencia (Anexo 1) e inscribir sus propuestas (Anexo 2) hasta el 20 de septiembre del presente año.

Para mayor información consultar a través del correo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario [director.desarrolloagropecuario@boyaca.gov.co](mailto:director.desarrolloagropecuario@boyaca.gov.co) o al celular 3118283603, Liney Pinto.

Apoyan: Secretaría de Educación de Boyacá y Corporación Centro de Innovación del Trópico Alto Sostenible -CEI3TAS-

Anexo 1. Términos de Referencia

Anexo 2: [Formulario de inscripción](#). (Fin/Jaime H Romero R).

## Clausurado Curso ‘Creemos Paz en Comunidad’ en Sogamoso

Cerca de 80 dignatarios comunales fueron certificados.

**Sogamoso, 8 de septiembre de 2017. (OPGB).** En medio de la complacencia generalizada se llevó a cabo el acto de clausura del Curso ‘Creemos Paz en Comunidad’ en el salón de Asojuntas de Sogamoso.

Aproximadamente 80 dignatarios comunales de la 'Ciudad del Sol y del Acero' recibieron la

Número: Boletín 167

fecha: 8 de septiembre de 2017

certificación de haber participado en las diferentes sesiones realizadas por la Secretaría de Participación y Democracia de Boyacá y la Escuela Superior de Administración Pública Seccional Boyacá - Casanare.

Durante cinco jornadas, los graduandos fueron capacitados en legislación comunal, comisiones empresariales, proyectos de inversión pública, presupuestos participativos, liderazgo, familia y resolución de conflictos.

En el acto estuvieron presentes el Jefe del Gabinete Departamental, Ramiro Barragán Adame; el director de Participación y Administración Local de la Secretaría de Participación y Democracia de Boyacá, Jhon Fredy Domínguez Arias; el director de la ESAP Boyacá- Casanare, Jacinto Pineda Jiménez; la directora de la ESAP Sogamoso, Claudia Patricia Barrera y el presidente de Asojuntas Sogamoso, José Benigno Morales Medina, entre otras personalidades. **(Fin/Pascual Ibagué-OPGB).**

## En Paipa se realizó Foro Departamental de Educación 'Boyacá Territorio de Paz'

61 experiencias significativas de instituciones educativas de todo Boyacá hicieron presencia en el encuentro.

**Tunja, 8 de septiembre 2017.** Por dos días, en el hotel el Lago de Paipa, se realizó el encuentro, que en esta oportunidad, trató la paz como eje central de los talleres y las experiencias significativas que representan a diferentes instituciones educativas del Departamento.

El foro contó con la asistencia de más de 160 estudiantes, docentes y directivos docentes de 60 diferentes instituciones que participaron con las experiencias significativas enfocadas en paz, comunidad y aula, y además, por obtener un cupo para representar al Departamento en el Foro Nacional.

Así mismo, en el encuentro se desarrollaron diferentes talleres y conferencias en organización comunitaria y artística alrededor de la escuela, visualización de experiencias significativas, construcción de cátedra de paz y modelos de implementación de educación con inclusión, entre otros, que buscan fortalecer los conocimientos y procesos de las experiencias de los colegios.

Al final, fueron escogidas las experiencias de las Instituciones de Toca, Corrales, Cóbmita, Chita, Buenavista y Tipacoque que representarán a Boyacá en el Foro Nacional de Educación a realizarse en noviembre en la ciudad de Bogotá. **(Fin/ Sebastián Bautista Correa - Prensa Secretaría de Educación).**

## Listo Boyacá para agrofuturo en Medellín

**Este martes 13 de septiembre empresarios agroindustriales participarán en Plaza Mayor.**

**Tunja, 8 de septiembre de 2017. (OPGB).** "Expo Agrofuturo es la muestra agropecuaria líder en América Latina que reúne los más importantes actores del sector Agropecuario, durante los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2017", dijo el secretario de Fomento Agropecuario, Jorge Iván Londoño Vélez.

Número: Boletín 167

fecha: 8 de septiembre de 2017

Agrofuturo se ha posicionado como el centro de negocios más importante para el sector agro con una contundente oferta de valor, pues además de ser la Feria que integra productores, comercializadores de productos y servicios agropecuarios, es el lugar donde se unen la oferta y la demanda en todos los segmentos de negocio y para todos los ecosistemas del sector.

Allí las cadenas productivas encontrarán aliados estratégicos, distribuidores y representantes para sus productos.

“Boyacá mostrará Quinoa, aceites aromatizados, mermeladas, salsas y vinagres; chicharrón de cuajada, café especial, brevas en almíbar, arequipe, chocolate; derivados de la guayaba y leche; mermeladas, mermelada y sabajón de feijoa, mieles, productos apícolas, chocolates artesanales, chips de papas nativas, queso Paipa y yacón deshidratado”, precisó el secretario de Fomento Agropecuario, Jorge Iván Londoño Vélez. **(Fin/ Jaime H Romero R)**.

## **Cuatro municipios de Boyacá se certificaron en pruebas rápidas de VIH y Sífilis**

**La población podrá tener fácil acceso a pruebas de VIH eficientes y con resultados inmediatos.**

**Tunja, 8 de septiembre de 2017. (OPGB).** Profesionales de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) de los municipios de Santa María, Covarachía, Sativasur y Briceño se certificaron en pruebas rápidas para VIH y Sífilis, luego de la capacitación que recibieron en el Laboratorio Departamental de Salud Pública.

Según los programas de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Salud Sexual y Reproductiva de la Dirección Técnica de Salud Pública, el objetivo del entrenamiento es facilitar el diagnóstico oportuno, con el fin de eliminar barreras de acceso y que los posibles casos puedan ser identificados, diagnosticados y tratados oportunamente.

De la misma manera, el Laboratorio Departamental efectuará el respectivo monitoreo y control de las pruebas que realizará el personal entrenado y certificado, para la detección temprana de las infecciones de transmisión sexual, resaltando como beneficio la oportuna intervención frente al diagnóstico de VIH y Sífilis, en población a riesgo en zonas dispersas.

La referente del Laboratorio Departamental de Salud Pública, Mabel Medina Alfonso, señaló que estas asistencias tienen un componente teórico-práctico y se brinda a los municipios que cumplan los criterios de la normativa, con la intención que los profesionales de la salud queden entrenados para ofertar estos servicios en sus instituciones.

Agregó que estas pruebas son de fácil acceso, similares a las utilizadas en las pruebas de embarazo, de bajo costo, con procesamiento de muestra de forma inmediata para la detección del virus VIH o determinación de Sífilis.

El taller que tuvo una duración de dos días, entrenó a los profesionales relacionados con ciencias de la salud, de los municipios que no cuentan con servicio de laboratorio clínico. **(Fin/Ana María Londoño – Prensa Secretaría de Salud)**.





Número: Boletín 167

fecha: 8 de septiembre de 2017

## Directora de Aseguramiento se despide de la Secretaría de Salud

**Después de un año y 8 meses de prestar sus servicios en la Sectorial, asume un cargo en la Supersalud.**

**Tunja, 8 de septiembre de 2017. (OPGB).** El secretario de Salud, Germán Pertuz González y su equipo de trabajo le dieron la despedida a Andrea Elizabeth Hurtado Neira, quien se desempeñó, hasta el día de ayer, como la Directora de Aseguramiento de la Sectorial.

Esta abogada de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Derecho Constitucional del Rosario y candidata a magíster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Externado de Colombia, alcanzó importantes logros para la Secretaría.

Uno de ellos fue organizar los pagos de los servicios y tecnologías no contenidos en el Plan Obligatorio de Salud, ahora no financiados con recursos de la UPC, para que los pagos fluyeran y para que los proveedores conocieran las reglas que la Secretaría de Salud está aplicando para el pago de esos servicios y tecnologías, además de facilitar el tema de radicación de las facturas, publicar en la página web de la Gobernación toda la trazabilidad de las mismas, desde que se radican hasta su pago.

Así mismo, fortaleció el proceso de inspección y vigilancia a las EPS, generando un instrumento que recoge todas las responsabilidades que tienen en materia de aseguramiento y se espera que los usuarios también sean beneficiados con este instrumento.

Por otra parte, logró modificar los lineamientos del régimen subsidiado en los municipios, instrumento que va a fortalecer la inspección y vigilancia de las EPS y, apoyó los lineamientos para que la población vulnerable no asegurada, quedara afiliada a una aseguradora en el Departamento.

“Se hizo un trabajo conjunto con los municipios sobre las reglas del Decreto 2353 que quedó contenido en el Decreto 780 y de 10 mil afiliados BPN que se recibieron, hoy se entregan apenas 1.600, con esto se puede decir que se hizo un aseguramiento de casi 8 mil personas, un reconocimiento a los municipios que más se comprometieron con el tema y al seguimiento y acompañamiento que hizo la Secretaría de Salud”, indicó Hurtado.

Agregó que haber sembrado la semilla del Modelo Integral de Atención en Salud es una gran satisfacción, ya que todas las direcciones de la Sectorial son conscientes de la importancia de la implementación del modelo, así mismo en las provincias que se priorizaron, se ha visto el interés por eliminar esas barreras de acceso para aquellas personas que viven en una zona dispersa y que no tienen acceso a los servicios de salud.

“Me da nostalgia dejar a los compañeros, pues se convirtieron en parte de mi familia, considero que en la Secretaría de Salud hay un talento invaluable, las personas tienen conocimiento, experiencia y agradezco el compromiso que todos los funcionarios y contratistas tuvieron con esta dirección”, expresó Andrea Hurtado.

La funcionaria deja la Dirección de Aseguramiento y asume un cargo en la Superintendencia Nacional de Salud. **(Fin/Elsy)**





Número: Boletín 167

fecha: 8 de septiembre de 2017

E. Sarmiento R. – Prensa Secretaría de Salud).

\*\*\*

***Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.***

---

